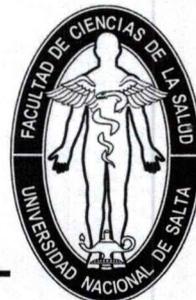




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 150 - 25

09 ABR 2025

Salta,
Expediente N° 12.609/23

VISTO la Resolución N° D-916/24 de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se da por prorrogada la designación de la Sra. Alejandra del Valle ARDAYA, como personal Nodocente, en carácter de no permanente, para continuar realizando tareas de Personal de Servicios Generales, con una retribución equivalente a una Categoría 7, a partir del 01 de Diciembre de 2024 y hasta el 28 de Febrero de 2025 y/o hasta la cobertura por concurso del cargo tramitado a través del Expediente N° 12.258/24.

Que mediante Resolución N° CS-012/2025 se homologa el acta acuerdo N° 01/25, en la cual se aprueba la prórroga de designación del Personal Nodocente - No Permanente hasta el 31 de Mayo de 2025.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación de la **Sra. Alejandra del Valle ARDAYA**, D.N.I. N° 31.196.629, como personal Nodocente, en carácter de no permanente, para continuar realizando tareas de Personal de Servicios Generales, con una retribución equivalente a una Categoría 7, a partir del 01 de Marzo de 2025 y hasta el 31 de Mayo de 2025, según lo dispuesto en la Resolución CS N° 012/2025.

ARTICULO 2°: Imputar la presente prórroga en el cargo equivalente a una categoría 7 y se encuentra en el Inciso 1, Gastos en Personal de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución N° CS-444/22.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh
mcia


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa